

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, de autorización de vertido, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 828/2012).

Minas de Aguas Teñidas, S.A.U., en Sotiel-Corona, en el t.m. de Calañas (Huelva), Expte. 589-VIN, solicita autorización de vertidos de achique de mina al río Odiel, UTM (30): X = 160.751; Y = 4.168.404.

Datos vertido: Emisión (valores en mg/l): SS: 50; Fe: <2; aceites y grasas: 5; Cd: 0,2; Pb: 0,2; Ni: 0,1; Hg: 0,05; Zn: 0,5; As: 0,5; Cu: 0,4; cianuros: 2; sulfatos: <1900; pH: 6-9,5 und pH; conductividad: <3 mS/cm. Inmisión (valores de NCA-MA en mg/l): SS: 25; Fe: 1; aceites y grasas: 5; Cd: 0,25 (microg/l); Pb: 0,0072; Ni: 0,02; Hg: 0,05 (microg/l); Zn: 0,5; As: 0,05; Cu: 0,12; Cr VI: 0,005; Cr total: 0,05, Se: 0,001, cianuros: 0,04; pH: 6-9 und pH; conductividad: <3 mS/cm.

Volumen 438.000 m³/año.

Plazo para reclamaciones: 30 días.

Huelva, 8 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.